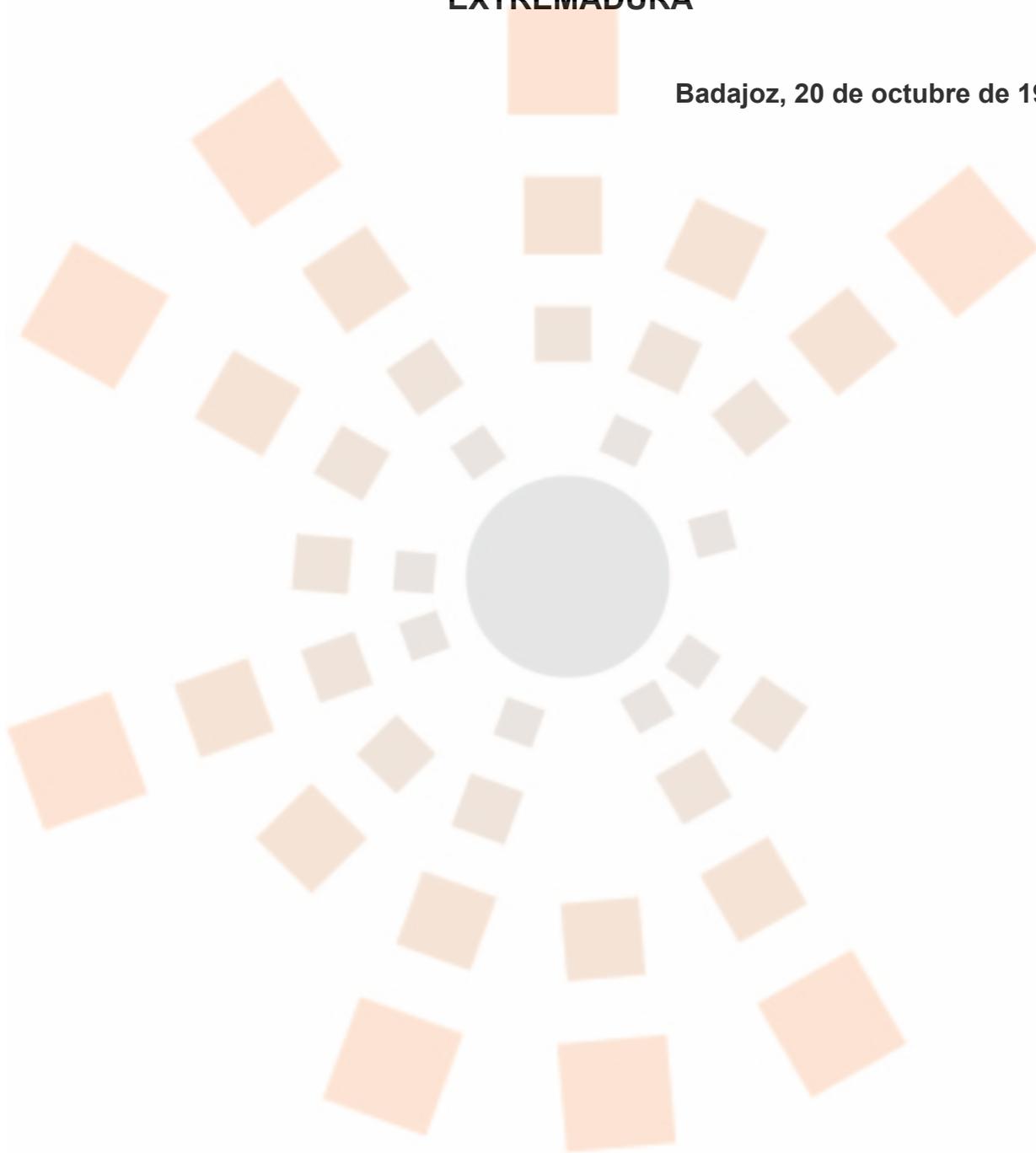


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA
INAUGURACIÓN DE LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
EXTREMADURA**

Badajoz, 20 de octubre de 1994



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DE LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EXTREMADURA

Badajoz, 20 de octubre de 1994

Señores agentes, autoridades, señoras y señores, queridos amigos.

Intentaré ser muy breve en estas palabras de inauguración de esta Academia de Seguridad Pública que hacemos en Extremadura.

Yo tengo hoy una doble satisfacción: en primer lugar por el objetivo, por el fin que persigue la academia que hoy inauguramos, aunque ya está en funcionamiento desde hace unos días; una segunda satisfacción porque siempre que se devuelve algo a alguien, yo me encuentro a gusto. En Badajoz hace años por decisión del gobierno de entonces, seguramente por necesidades de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, se cerró lo que era una academia de policía que existía en nuestra ciudad, que existía en la ciudad de Badajoz. Hoy tengo la alegría, la satisfacción de decir que los Presupuestos de la Junta de Extremadura devuelven a Badajoz una Academia de Seguridad Pública que creo que viene a cumplir unos objetivos similares o parecidos a los que cumplía aquella Academia de Policía tan arraigada en la ciudad de Badajoz y como consecuencia de una decisión, que seguramente fue razonable, desapareció de la vida diaria pacense. Nosotros desde que en 1990 la Junta de Extremadura y que por unanimidad, por consenso de todos los grupos se creó la Ley que regulaba la Coordinación de la Seguridad Ciudadana en nuestra región, en esa ley salida de la Asamblea de Extremadura, se especificaba la creación de una Academia de Seguridad Pública en nuestra región. Una decisión política del gobierno extremeño, que presido, decidió que esa academia debería ir en la ciudad de Badajoz, por múltiples razones, que yo estoy seguro que los ciudadanos pacenses entenderán y que estoy seguro que cualquier ciudadano de Extremadura también comprenderá y se sentirá alegre, feliz y contento de que hoy en nuestra tierra independientemente del sitio donde se ubique contemos con una academia que va a servir para formar a los policías locales, pero no sólo a los policías locales de nuestra región sino que también servirá para hacer cursos de formación de bomberos, de agentes forestales, de voluntarios, en definitiva este es un establecimiento abierto para que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, también la justicia pueda utilizarlo cuando considere oportuno que es necesario una formación adecuada para las tareas que cada uno de nosotros tenemos que realizar en la sociedad de 1994, en esta sociedad de final de siglo.

Hemos tardado tres años en hacer esta academia, y como bien decía la Delegada del Gobierno, nosotros no hemos tomado la decisión, espero que no la tomaremos en el futuro, la decisión de crear una policía autonómica, estamos

reflexionando, estamos dándole vueltas, cuál es el papel, cómo debe funcionar la policía en sus diferentes sectores, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y las policías locales en nuestra región. Y podemos emplear más tiempo en la reflexión porque no estamos urgidos por la necesidad, en primer lugar porque en esta región no existe una austeridad del ciudadano hacia las policías existentes, hacia los Cuerpos de Seguridad o las policías locales existentes, como pudiera haber ocurrido en otras partes del territorio español, por lo tanto, aquí no hay hostilidad, afortunadamente aquí hay un buen entente cordial entre Cuerpos de Seguridad y ciudadanos, y por lo tanto, podemos seguir reflexionando tranquilamente sobre qué será el futuro de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de las policías, en nuestra Comunidad Autónoma, porque no existe una urgencia motivada por una hostilidad del ciudadano hacia sus representantes en temas de seguridad. Y en segundo lugar porque no existen graves problemas en orden público en nuestra región que nos obligue a reflexionar urgentemente para cambiar el modelo, si esta región tuviera graves problemas de seguridad ciudadana, de criminalidad, etc. habría que pensar de una forma muy urgente y muy rápida que el sistema no está sirviendo, no está sirviendo, no está cumpliendo los objetivos, y que por lo tanto habría que pensar en cambiarlo, estructurarlo, mejorarlo, etc. Pero esa tampoco es la realidad de Extremadura, aquí está el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura y no me corregirá si digo que nuestra región es una de las Comunidades Autónomas con menor índice de criminalidad de toda España. Esa es una buena noticia, noticia que es consecuencia de muchos factores, no solamente de una buena represión por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, de las policías locales, sino también de una conciencia cívica, de un comportamiento de los ciudadanos.

Extremadura yo creo que en estos momentos tiene un índice de criminalidad bastante bajo, y que el índice de criminalidad de 1993 ha descendido con respecto al de 1992, incluso el otro día oíamos al Fiscal Jefe de Extremadura decir: que en una de las dos provincias extremeñas, en 1993 no ha habido ni un sólo homicidio, llevamos tres años sin un solo homicidio en una de esas provincias extremeñas y en la otra no es que exista un número lo suficientemente significativo como para poder preocuparse. Y al mismo tiempo esa cifra del señor fiscal desmiente la idea que ya afortunadamente está pasando de que nuestra región era una región violenta, donde todos los días ocurrían dramas rurales, etc., en los tres últimos años no ha habido un sólo homicidio en una de las provincias extremeñas. Me parece haber oído en alguna ocasión a los jueces extremeños que es una de las regiones donde menos asuntos judiciales existen, quiere ello decir que hay poco conflicto social y además he leído hace muy poco un informe del ICONA donde hacía referencia a dos aspectos también importantes que tienen que ver con la seguridad, que tienen que ver con la vida diaria: que es que la masa forestal nuestra, el índice de contaminación de nuestra masa forestal ha sido 0 y que afortunadamente en 1900 la campaña que acabamos de terminar de prevención contra el fuego, ha sido la región donde menos bosques se ha quemado de toda España, cuatrocientos y pico hectáreas, hay algunas otras regiones que alardean, y evidentemente hacen bien en alardear, habiendo tenido incendios de cinco o seis mil hectáreas, nosotros hemos tenido sólo cuatrocientas hectáreas quemadas en 1994 y espero que esta Academia que hoy inauguramos ayude también a que en 1995 podamos como mínimo mantener esa cifra o rebajarla.

Por lo tanto, si no tenemos urgencia ni como consecuencia de la hostilidad, ni como consecuencia de la grave situación social de criminalidad que existe en

otra región, yo creo que podemos pensar tranquilamente qué haremos en el futuro, sin estar urgido.

Y desde luego, yo no estoy totalmente de acuerdo con aquellos que dicen que Extremadura no tiene una policía autonómica, Extremadura tiene la mejor policía autonómica, Extremadura tiene la mejor policía autonómica de toda España, que es esta que hay aquí, son los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y los policías locales de cada uno de los municipios y ayuntamientos de nuestra región. Esa es la mejor policía autonómica que yo pienso que en estos momentos existe en España, y esa es la policía autonómica que yo quiero potenciar, bien es verdad que no tendré nunca la dicha, ni placer que tienen otros Presidentes autonómicos de poder pasar revistas a sus policías, pero bueno tampoco me importa mucho, porque lo que quiero tener es la amistad de los policías y de la Guardia Civil que opera en Extremadura. Yo pienso que esa debe ser y esta debe ser nuestra policía autonómica y por esto voy a apostar, y repito, si hubiera una circunstancia que obligara como consecuencia del aumento de la criminalidad a plantear el problema de otra forma, lo plantearíamos, lo reflexionaríamos pero ahora no existe esa necesidad, yo estoy satisfecho del funcionamiento que en Extremadura siempre he encontrado desde el gobierno de la región por parte de las autoridades, por parte de los funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, por lo tanto, no tengo la obligación, ni la responsabilidad en estos momentos de inventar algo nuevo, distinto de lo que en estos momentos existe.

Y por otra parte además, yo aspiro como Presidente de la Junta de Extremadura a que las normas que la Junta de Extremadura elabora, realiza, dicta para que puedan ser acatadas y cumplidas como consecuencia del convencimiento del ciudadano, y por lo tanto, de la legitimidad de la norma que dictamos y no como consecuencia de la potestad. Cualquier norma, cualquier decreto, cualquier ley que la Junta de Extremadura ha querido hacer sea impuesto o bien por la fuerza de la razón y cuando la razón no se ha impuesto hemos contado siempre con la colaboración, con el apoyo en todos sus sentidos y sin ningún tipo de fisura, por parte de las Delegaciones del Gobierno, por parte de los Gobernadores Civiles y en ese sentido no tengo ninguna queja.

Si tenemos por lo tanto, la mejor policía autonómica lo que creo es que hay que trabajar y operar sobre esa policía autonómica y para ello si fuera posible, a mi me permitiría querida Alicia, decir que a lo mejor era necesario crear un órgano de coordinación entre las FEMPEX (La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura) que son los responsables en definitiva de los policías locales, de la Delegación del Gobierno y de la Junta de Extremadura para que esta policía autonómica efectivamente cada día pueda tener una coordinación mayor en aquellos asuntos que a todos nos afecta. En ese sentido si fuera posible yo estaría encantado de poder colaborar desde el punto de vista de la presencia pero también desde el punto de vista de la financiación, para que esta policía autonómica además de más barata sea más eficaz que otras policías autonómicas, que yo respeto, que existen en otros puntos del estado español.

Señores policías locales, ustedes además de cumplir la misión, que ya saben de memoria puesto que aprobaron sus oposiciones y por lo tanto no hace falta que nadie venga aquí a esta tribuna a reiterárselas, sí les quiero decir que ustedes, junto con la Guardia Civil, junto con la Policía Nacional son el mejor instrumento que la Junta de Extremadura tiene para poder llevar adelante su objetivo, su

programa de bienestar social. Se lo dije a la Guardia Civil cuando tuvimos el honor de recibirles en nuestro despacho con motivo del 150 aniversario de la creación de la Guardia Civil, que por lo cierto mis palabras en algún momento pudieron ser mal interpretadas por algún responsable político de la región, no quiero utilizar a la Guardia Civil, no quiero utilizar la policía, no quiero utilizar a los Policías Locales, más que en aquellos aspectos que lógicamente tienen que responder a la dinámica de la sociedad. Pero sí digo que nuestros pueblos en estos momentos han cambiado espectacularmente, de la noche, al día y muchos de ustedes, todos prácticamente, viven en pueblos y saben lo que eran nuestros pueblos hace doce o quince años donde vivir allí era un castigo y saben lo que son nuestros pueblos hoy, donde vivir allí es un lujo. Pero falta una cosa, cada vez que uno habla con un padre o una madre de edad, y le dice que ya hay agua, luz, teléfono, incluso trabajo siempre al final la madre que tiene un hijo de trece o catorce años al final toda la conversación termina hablando de que temen por la seguridad de sus hijos, así que para que pueda haber bienestar social, para que Extremadura pueda ruralizarse en el sentido que ya lo he dicho en muchas ocasiones, que no quiere decir hacer a todo el mundo agricultor sino que todo el mundo viva allí donde nació si quiere vivir, en las mismas condiciones que en las ciudades, para que eso sea una realidad no basta sólo con tener agua, luz, teléfonos y buenas carreteras sino que hace falta también contar con buena seguridad. Y la seguridad la garantizan ustedes, la Guardia Civil y la Policía Nacional, sin eso la ruralización de Extremadura es imposible, sin eso el modelo político que yo defiendo para nuestra región es imposible, lo que más importa a un padre, a una madre en definitiva es poder garantizar que sus hijos tienen una seguridad, poder garantizar que la convivencia es posible. Así que yo apelo a todos ustedes para que además de las funciones que tienen que realizar, sepan que son agentes al servicio de una idea para Extremadura: es que nuestros pueblos y nuestras ciudades puedan tener la calidad de vida que no solamente garantizan las infraestructuras, los servicios, sino que también garantiza tener la seguridad y la sensación de que efectivamente hay un policía que protege nuestros derechos y hay un policía que protege la libertad de los ciudadanos y que protege al mismo tiempo el que nuestros hijos puedan perfectamente estar en su calle, su casa, su colegio, etc. sin ningún tipo de quebranto y sobresalto.

Deben ustedes, lógicamente, tener un comportamiento acorde con las palabras que ha dicho la Delegada del Gobierno, acorde con la situación democrática de libertad en la que estamos viviendo, pero al mismo tiempo deben saber que ustedes no son hermanitas de la caridad, sino que ustedes son policías. Vivimos en un estado democrático, libre, con derechos pero también con deberes de los ciudadanos. Para garantizar nuestros derechos están ustedes pero también para exigir nuestros deberes, también están ustedes, de tal forma que en eso tiene que consistir precisamente la formación que reciban en esta academia. De que esa dialéctica, entre derechos y deberes pueda estar garantizada sin que uno esté en merma o en desventaja con respecto al otro.

Yo creo además que deberían ustedes prestar una atención especial, y eso ya no depende de su voluntad sino depende de la voluntad de las autoridades políticas, a dos asuntos especialmente importantes para mí en Extremadura: a los niños y a las mujeres. En primer lugar para evitar denunciar y sacar a la luz cualquier tipo de maltrato a la mujer que exista en nuestra región, afortunadamente cada día son más las mujeres que deciden dar el paso al frente, denunciar, acudir a los centros que la Junta de Extremadura tiene en Cáceres para acoger a la mujer

maltratada, pero ustedes que viven en los pueblos, y en los pueblos nos conocemos todos saben que pasan muchas veces situaciones que no se pueden tolerar, que no se pueden consentir. Y deberían, a mi entender, poner una especial atención a que la mujer maltratada sea un recuerdo en la Extremadura de finales del siglo XX. Y en segundo lugar una atención especial a los niños, repito no es su responsabilidad al 100% sino depende de las órdenes e instrucciones que reciban de sus superiores.

Yo creo que un Policía Municipal no cumple mejor función, a lo largo de las veinticuatro horas del día que presta sus servicios, que los diez o quince minutos que dedicará a estar en la salida de un colegio, quince minutos sin poner multas, quince minutos sin atender a otros sucesos, quince minutos en la puerta de cada colegio, de cada región, para que los padres sepamos que cuando nuestros hijos salen de la escuela hay una pareja de policías que los están protegiendo, frente a lo que sea. No cuesta tanto querido alcalde de Badajoz, y queridos alcaldes que aquí estáis, dejar a las cinco de la tarde lo que se está haciendo, irse a los colegios y a los quince minutos marcharse y seguir con la tarea importantísima que ustedes tienen encomendada. Y en segundo lugar yo creo que también había que intentar, nosotros que tenemos la responsabilidad de la protección al menor y que en estos momentos estamos debatiendo en la Asamblea de Extremadura una Ley de Protección del Menor, habría que intentar también llamar la responsabilidad de los padres respecto al comportamiento del menor en nuestra sociedad, no sé si será posible, no sé si tendremos competencias desde la Junta de Extremadura, yo intentaré que todo aquel menor que a partir de las doce de la noche esté en la calle y cometa acciones de las que no puede responder penalmente, porque sería un disparate, respondan los padres, no sé cómo querida Delegada, no sé cómo querido Alcalde, pero habría que intentarlo: que todo aquel menor que haga algo que no debe en unas horas intempestivas, porque a partir de las doce de la noche los menores tienen que estar en sus casas acostados, porque sino para qué estamos haciendo escuelas para que los niños se queden acostados y no vayan a las escuelas, para qué estamos haciendo polideportivos, para qué está aquí este complejo enorme, importante de la Granadilla, para qué hacemos bibliotecas, salas de cultura para que sean utilizados por nuestros jóvenes. Y si un joven menor de edad, a las tres de la mañana está haciendo algo que no debe tiene que haber un responsable y los responsables tienen que ser los padres, pero de una forma dura y si un crío rompe un parabrisas de un coche tendrá que pagar los padres el parabrisas y diez veces más una multa, si fuera posible. Porque de lo contrario qué pasa cuando todos los fines de semana en nuestra residencia sanitaria entre siempre un chico o una chica de 15 ó 16 años en coma etílico, quién responde de eso, qué le pasa a la sociedad que no reacciona ante eso, que es capaz de movilizarse contra el catastro del señor Solchaga y no es capaz de movilizarse contra aquellos establecimientos que siguen vendiendo veneno para nuestros hijos, si la sociedad no se moviliza ustedes tienen la responsabilidad, y yo también, de intentar que esas cosas no ocurran y si un menor nuestro a partir de las doce de la noche, está en la calle y le ocurre algo que va contra su salud debería responder también alguien. Si un joven de 14 años entra en coma etílico en la residencia Infanta Cristina, la policía debería reconstruir la historia de esa noche para saber quién o quiénes le vendieron, le dieron, aquello que no hay que darle a un menor. Eso yo pienso, que podríamos intentar articularlo porque eso a mi entender son los dos problemas que en estos momentos más preocupan a los padres y es la responsabilidad mayor que tenemos con una juventud que dentro de unos años tienen que sustituirnos a todos los que estamos aquí y lógicamente estamos

poniendo todas estas cosas para que sean mejores que nosotros y para que sean mejores que nosotros, nos necesitan ahora, todo que lo no hagamos ahora será una irresponsabilidad.

Así que lo pasen bien en esta academia, el curso que se ha iniciado que sea útil. Queda inaugurada la academia, que creo que será buena para Badajoz y para Extremadura.

Nada más y muchas gracias.

